

**DRILLCON, S. L.***Declaración de insolvencia provisional*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución número 124/07 (social ordinario número 119/07) seguida contra la deudora, la Empresa Drillcon, S. L., con domicilio en calle Los Mantelli, número 1, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 30 de noviembre de 2007, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.747,76 € más un 10 por 100 por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 30 de noviembre de 2007.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—77.941.

**EL COLEGIO BRITÁNICO DE ARAGÓN, S. A.**

Convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en crta. Valencia, km. 8,500, el día 4 de febrero de 2008, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o en su defecto el día 5 de febrero de 2008 a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria y el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006/2007, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006/2007.

Cuarto.—Propuesta de ampliación o aumento de capital en la suma de un máximo de hasta 500.000 €, mediante la emisión de nuevas acciones.

Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de señalar plazo y fijar condiciones al aumento señalado en una o varias veces, con o sin prima de emisión en los términos, plazos y condiciones de la Ley de Sociedades Anónimas en el Art. 153.1-b, llevando a cabo cuantas gestiones, apoderamientos y actuaciones sean pertinentes para la formalización, ejecución e inscripción, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento de Consejeros, en su caso.

Sexto.—Propuesta de inversiones: Autorización al Consejo de Administración para la ampliación de las instalaciones, en cumplimiento de las necesidades de adaptación previstas en el R. D. 1537/2003 de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares en el régimen general.

Se hace contar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, a solicitar por escrito, con anterioridad a las Juntas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Navarro Sierra.—77.809.

**EMCO GIJÓN, S. A.***Anuncio de disolución y liquidación.*

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada

el 10 de agosto de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
Total Activo .....	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.102,00
Reservas .....	22.351,98
Resultado de ejercicios anteriores.....	-82.453,98
Total Pasivo .....	0,00

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 20 de diciembre de 2007.—Los Liquidadores, José Ramón Suárez Díaz, Julio Antuña Noval, José Fernández Álvarez, José Luis Cubillo Menéndez, Emilio Rodríguez Tomás, Joaquín Manuel González Cadrecha y Juan Ignacio Rodríguez Santos.—78.276.

**EMPRESA ALBERTO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ***Declaración de insolvencia*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 114/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Raquel París Puente, frente a la empresa Alberto Fernández González, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 15.954,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de diciembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—77.939.

**EMPRESA ARTURO MARTÍNEZ IZQUIERDO***Declaración de insolvencia provisional*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la pieza de ejecución número 80/07 (despido número 143/07), seguida contra la deudora, la empresa Arturo Martínez Izquierdo, con domicilio en calle Río Zadorra, número 27, bajo, 1193 Manzanos (Álava), se ha dictado, el 30 de noviembre de 2007, auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 28.261,07 euros, más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 30 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—77.947.

**ENTER CONSORCIO ESPAÑOL DE DISTRIBUCIÓN EXTERIOR, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y de los artículos 163 y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general universal de la

compañía Enter Consorcio Español de Distribución Exterior, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2007 adoptó, por unanimidad, entre otros acuerdos, el de trasladar el domicilio social actualmente, sito en la plaza del Conde de Valle Suchil, número 9, de Madrid, a la calle Caracas, número 6, escalera posterior, 1.º derecha, de Madrid. Igualmente, en la citada Junta se adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital en 1.664.259,15 euros, quedando entonces éste reducido a la cifra de 60.130,05 euros, mediante la amortización de 55.383 acciones propias adquiridas con anterioridad a dicho acto, con la finalidad de cumplir los requisitos legales del régimen de acciones propias.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Juan Carlos Olarra Zorroza.—78.264.

**ESCUELA SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN EN CONTENIDOS EDUCATIVOS, S. A.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 15/07, ejecución 75/07, seguido a instancia de Miguel Ángel Morcillo Crovetto, contra Escuela Superior de Investigación en Contenidos Educativos, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de diciembre de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: «Declarar al ejecutado Escuela Superior de Investigación en Contenidos Educativos, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 3.170,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.—77.946.

**EPELT INVERSIONS, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas con carácter extraordinario que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el día 8 de febrero 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria. Modificación de Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Madrid, 26 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Espelt Manrique.—78.284.

**FANDICOSTA, S. A.***Convocatoria de junta general extraordinaria*

Conforme a lo acordado por el Administrador Único de la sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria

de Accionistas que se celebrara en el domicilio social, Factoría de Verdeal-Domaio, Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) el día 8 del mes de febrero de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta General.

Segundo.—Retribución al Órgano de Administración. Modificación de los Estatutos de la Sociedad en relación con el artículo 14.

Tercero.—Asuntos planteados por el socio Frigoríficos Fandiño, S. A., en su escrito de fecha 27 de noviembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Verdeal-Domaio, Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra), 20 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Ángel Martínez Varela.—77.843.

### FUNDACIONES Y MANTENIMIENTOS, S. A. (FUMASA)

*Declaración de insolvencia*

D. Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecución n.º 157/07, seguida contra el deudor Fundaciones y Mantenimientos, S.A. (FUMASA), se ha dictado, el 17 de diciembre de 2007, Auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 25.553,02 euros de principal y 5.110,6 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 17 de diciembre de 2007.—El Secretario Judicial.—77.966.

### FUNDACIONES Y MANTENIMIENTOS, S. A. (FUMASA)

*Declaración de insolvencia*

D. Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecución n.º 161/07, seguida contra el deudor Fundaciones y Mantenimientos, S.A. (FUMASA), se ha dictado, el 17 de diciembre de 2007, Auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 180.966,96 euros de principal y 36.193,38 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 17 de diciembre de 2007.—El Secretario Judicial.—77.967.

### GAONA ABOGADOS, S. L.

### PELÁEZ Y CAMAS ABOGADOS, S. L.

(Sociedades fusionadas y extinguidas)

### GAONA ABOGADOS, S. L. P.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Las Juntas generales universales de las citadas sociedades, celebradas ambas el 9 de octubre de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad «Gaona Abogados

Sociedad Limitada Profesional», de nueva creación, en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 18 de diciembre de 2007.—Los Administradores, Manuel Camas Jimena y Alberto Peláez Morales.—78.601. 1.ª 2-1-2008

### GRUPO RAY INMOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

### TÉCNICOS REUNIDOS INMOBILIARIOS, S. L.

NINES DESIGN, S. L.

### PROMOCIONES NACIONES, S. L.

### RAYAN INMOBILIARIO, S. L.

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias de participes de las Sociedades referidas, celebradas con carácter Universal, han acordado la fusión de todas ellas, con extinción de las sociedades absorbidas, asumiendo la sociedad absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos que resultan del proyecto de fusión depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Ceuta.

La fusión producirá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008 y se acordó en base a los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2007. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma, según los artículos 242 y 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de noviembre de 2007.—Don Antonio Martínez de Pablo, Administrador único de las sociedades Grupo Ray Inmobiliario, S.L., Técnicos Reunidos Inmobiliarios, S.L., Nines Design, S.L. y Promociones Naciones, S.L. y Don Carlos de Pablo Urcelay, Administrador único de la sociedad Rayan Inmobiliario, S.L.—78.089.

1.ª 2-1-2008

### GUADIARO COSTA 21, S. L.

*Junta General*

Se convoca Junta General, a celebrar en Galerías Panagua 20, Urbanización Sotogrande, San Roque (Cádiz), el 30 de enero de 2008, a las 10:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001, el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003, el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001, el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003, el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura de la gestión del Órgano de Administración de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001, el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003, el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Lo solicita el Administrador Único, Spanish Corporate Management Services, S. L., nombrado el día 20 de agosto de 2007.

Cualquier socio puede examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

San Roque, 19 de diciembre de 2007.—Spanish Corporate Management Services S.L., el Administrador Único nombrado el 20 de agosto de 2007, Jorgen B. Elmer.—77.867.

### HARD COLOR, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Paloma Mendizábal Gallo, Secretaria del Juzgado número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 33/2007 de este Juzgado, seguido a instancia de don Ángel Sánchez Román, contra Hard Color, S. L., se ha dictado auto con fecha 14-12-2007 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 70.467,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Paloma Mendizábal Gallo.—77.957.

### HIGINIO MARÍN, S. A.

*Disolución y liquidación*

A las 20.00 horas del día 19 de noviembre de 2007 se reúnen la totalidad de los socios, para cesar el actual Consejo de Administración, nombramiento del Liquidador y disolución y liquidación de la sociedad.

Sometido todos los puntos a votación, se aprueban por unanimidad lo siguiente: Cesar el Consejo de Administración, el cual presente, acepta su cese. Nombrar al Liquidador a don Higinio Marín López, el cual acepta disolver y liquidar la sociedad. Dada la inexistencia de deudas contra la misma, se aprueba el Balance final.

	Euros
Activo:	
Existencias .....	113.284,67
Inmovilizado material .....	8.267,37
Total Activo .....	121.552,04
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Resultados negativos.....	-7.693,27
Reservas .....	31.258,35
Cuentas con socios.....	37.885,75
Total Pasivo .....	121.552,04

Calasparra, 19 de noviembre de 2007.—El Presidente, Higinio Marín López.—Secretario, Juan Higinio Marín Melgar.—Vicepresidente, Pedro José Marín Melgar.—77.865.

### IBERTASA, S. A.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Ibertasa, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social, sito en la calle Rodríguez Marín, 61, de Madrid, con fecha 2 de noviembre de 2007, ha acordado por unanimidad para su ejecución en el plazo de cinco (5 meses) reducir el capital social de la sociedad en 6.050